

Se que te tomaste dos días, pero no quiero dejar de comentarte que voy a responder la carta e Jimena las del 154 de ANDRIA por escrito, porque insite en que espera la respuesta por escrito. Estamos en buenos términos.

- Ya han pasado varias lluvias y no filtró más agua.
- Estamos coordinando la pintura del cielo raso manchado.
- Le vamos a reocnocer 1 mes de alquiler porque su inquilina quería prescindir del contrato (esto ya lo habpíamos hablado).

Ok. Gracias

18:11

Me parece bien

18:11

San Miguel de Tucumán, 3 de marzo de 2021.

Sres. LINK

At. Sebastian Piliponsky

Presente

De mi consideración:

En mi carácter de propietaria de un departamento monoambiente, ubicado en el edificio Andria, sito en calle Salta 535, dpto. 154, piso 15, me dirijo a Ud. a fin de:

Hoy a la mañana temprano recibi un llamado de mi inquilina María Victoria Lombardo, reclamado vivamente por el hecho que, una vez mas (y van...), volvió a ingresar agua a su departamento. Como es de su conocimiento, este problema se viene arrastrando desde el 28 de diciembre pasado, con todas y cada una de las lluvias que han caido desde entonces. En esas oportunidades les trasladé el reclamo, sin obtener hasta el momento solución a tan incómoda situación.

Por la naturaleza del problema (caída de agua en la cama, en la ropa y artefactos eléctricos), la solución no admite demora. Ya no tengo margen para pedirle a mi inquilina que siga esperando, razón por la cual el problema debe solucionarse hoy mismo, aunque sea provisoriamente y sin perjuicio de que la solución definitiva se haga ulteriormente.

Precisamente a causa de lo enojoso del cuadro me vi en la necesidad, para evitar que la inquilina rescinda el contrato de locación, de compensarle los perjuicios condonándole un mes de alquiler; o sea la suma de \$12.000.

Ahora bien, en buenos principios, corresponde que Uds. se hagan cargo de este resarcimiento, toda vez que son los responsables de proveer la solución técnica al problema y que no lo han hecho hasta el momento. Así lo solicito.

Sólo cabe esperar que la inquilina no se vaya, puesto que en tal caso los daños se incrementaran exponencialmente.

## Por lo expuesto, pido:

- Se solucione en el día el problema de caída de agua, aunque mas no sea provisoriamente.
- 2. Se hagan cargo de la compensación económica que me he visto forzada a reconocer a mi inquilina para evitar que rescinda el contrato de locación.

Atte.

Maria Jimena Avila

DNI Nº: 27.364.163

Santa Fe 840. Piso 1. Dpto 1.

Recibido.